

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13527 *Resolución de 28 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 203, de 27 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Administración General pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

El Molar, 28 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.